

Ficha país de España

Apuntes históricos:

En 1978, se proclama la Monarquía Constitucional. Tras las primeras elecciones democráticas, Adolfo Suárez, del partido Unión de Centro Democrático (centro-derecha), fue elegido presidente de Gobierno. En la misma ceremonia de investidura del sucesor de Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo (UCD), el 23 de febrero (23-F), tuvo lugar un intento de golpe de Estado promovido por varios

altos mandos militares. En las elecciones siguientes (1982), venció el Partido Socialista Obrero Español, con Felipe González como presidente de gobierno. Se mantendría en el poder durante las tres siguientes legislaturas. En 1986, España se une a la Comunidad Económica Europea.

Las elecciones de 1996 dieron la victoria al Partido Popular, con José

María Aznar como presidente, cargo que ejerció hasta las elecciones generales de 2004.

El siglo XXI empieza con los efectos del 11 de septiembre de 2001. El Partido Socialista Obrero Español ganó las elecciones del 14 de marzo de 2004, convirtiéndose José Luis Rodríguez Zapatero en el quinto presidente del gobierno de la democracia.

Superficie: 505 811 kilómetros cuadrados.

Población: 44.108.539 habitantes.

Capital: Madrid.

Idioma: Español. En España existen como lenguas cooficiales el catalán en Cataluña y Baleares, el valenciano en Valencia, el gallego en Galicia, el vasco en el País Vasco y Navarra (tercio norte) y el aranés en el Valle de Arán, según definen los estatutos de cada Comunidad Autónoma.

Religiones: El 79,4% de los españoles se consideran católicos. Les siguen, los ateos o agnósticos, que suponen el 17% y otras religiones minoritarias el 2,3%.

Datos demográficos: El 91,5% de la población residente es española y el 8,5% extranjera. Del total de los extranjeros los más numerosos son marroquíes (13,7%), ecuatorianos (13,3%), rumanos (8,5%), colombianos (7,3%), ingleses (6,1%), argentinos (4,1%) y alemanes (3,6%).

Tipo de Gobierno: Monarquía Parlamentaria.

Recursos naturales principales: trigo, cebada, maíz, arroz, vid, lechugas, tomates, espárragos, pimientos, cebollas, ajo, guisantes, cítricos, alcachofas, fresas, melocotones, melones, sandías, cerezas, peras, plátanos, patatas y legumbres, ganadería bovina, ovina, porcina, avícola.

Industria: siderúrgica, química, agroindustria, textil, automoción, construcción naval, acero, calzado.

Moneda: Euro.

Crecimiento del PIB (base 2000, 2005): 3,4%.

Exportación / Importación (2005): 153.559 millones de euros / 231.372 millones de euros.

Inflación (2006): 2,7%.

Internet Country Code: es.

Marco financiero:

El Banco de España es el banco central del país. Entre los principales bancos españoles con oficinas operativas y/o de representación en el exterior figuran el BBVA, el Banco Santander Central Hispano, el Banco Español de Crédito, el Banco Popular Español, el Banco Sabadell y el Banco Pastor. En cuanto a las Cajas de Ahorros destacan por su presencia en el exterior La Caixa, Caja Madrid, Bancaja, Caja Galicia, Caja Duero, Caixa Nova, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caixa Geral y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Marco económico:

Después del gran crecimiento experimentado a finales de 1980, la economía española entró en recesión a mediados de 1992. La entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE), predecesora de la UE, el 1 de enero de 1986, requirió que el país abriera su economía, modernizara su base industrial, mejorara su infraestructura y revisara la legislación económica para seguir las pautas de la UE. Actualmente, España es una de las grandes economías europeas. De acuerdo con la clasificación establecida por el Banco Mundial para 2004 y 2005, España es la octava mayor economía del mundo, y ha llegado a tener el séptimo mayor PIB en 1992.

Marco Jurídico:

Legislación mercantil

Sociedad Anónima- El capital social mínimo es de 60.101 euros. Debe estar totalmente suscrito y al menos el 25% del valor nominal de las acciones debe estar desembolsado.

Sociedad de Responsabilidad Limitada- No puede tener un capital social inferior a 3.005 euros, que debe estar desembolsado en el acto. El capital social debe estar dividido en participaciones. Pueden crearse participaciones sociales sin derecho a voto, hasta el límite de la mitad del capital social.

Sucursal- El inversor extranjero puede operar en España a través de una sucursal. Debe tener un capital asignado, que no está sujeto a ningún requisito sobre cuantía mínima. Debe tener un representante legal, facultado por la sociedad para administrar los asuntos de aquella.

Legislación fiscal

Existen tres categorías de tipos impositivos del **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**: el general del 16%, el reducido del 7% y el superreducido del 4%. Algunas transacciones quedan exentas. El IVA no es aplicable en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla. En Canarias se aplica el **Impuesto General Indirecto Canario**, cuyo tipo general es del 5%, y en Ceuta y Melilla el **Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación**.

El tipo general de gravamen del **Impuesto sobre Sociedades** es del 35%. Entre otras, se aplican tipos especiales a algunas Instituciones de Inversión Colectiva, incluidos los fondos de inversión inmobiliaria (1%), a determinadas cooperativas (20%) o entidades dedicadas a la investigación y explotación de hidrocarburos (40%) y a las denominadas sociedades patrimoniales (40%).

Logística

Carreteras: En 2004, la red viaria española tenía 654.850 Km, de los que 526.670 Km eran tramos interurbanos y 128.180 km vías urbanas. Las vías de gran capacidad (autopistas, autovías y doble calzadas) sumaban 12.444 Km. En ese mismo año, el tráfico en las carreteras (410.163 millones de viajeros-Km y 334.081 millones de t-km) supuso el 90,6% del tráfico interior de viajeros y el 84% del de mercancías; la Red de Carreteras del Estado (25.155 Km) recogió el 48,6% del tráfico de vehículos ligeros y el 65% del de vehículos pesados.

Ferrocarriles: En 2004 la red ferroviaria española tenía una longitud de 14.785 km, de los que 8.338 km estaban electrificados. Durante ese año el tráfico por ferrocarril alcanzó 20.386 millones de viajeros-km y 12.018 millones de t-km. Existen dos líneas de alta velocidad (AVE) en explotación que enlazan Madrid con Sevilla (471 km) y con Lleida (481 km), respectivamente. En 2004 el sector público invirtió en ferrocarriles 4.837 millones de euros, lo que supuso un incremento del 16,0% con respecto al año anterior.

Puertos: En 2005 el tráfico portuario realizado a través de los 46 puertos de interés general de titularidad estatal fue de más de 441 millones de toneladas de mercancías y de 23 millones de pasajeros, lo que representó, respectivamente, un incremento del 7,5% y del 1,8% respecto al año anterior. En 2004 el transporte por vía marítima contribuyó al 10,1% del tráfico interior de mercancías en t-km. En 2005 las inversiones portuarias ascendieron a 873 millones de euros, lo cual supuso un incremento del 11,6% respecto al ejercicio anterior.

Aeropuertos: Hay 45 aeropuertos y un helipuerto abiertos al tráfico comercial. En 2005 el tráfico aéreo fue de un total de 181,3 millones de pasajeros y de 611.294 toneladas de mercancías comerciales. Respecto a 2004, en 2005 los aeropuertos españoles registraron incrementos del 9,1% del tráfico de pasajeros y del -4,2% del de mercancías. En 2005 la inversión en obras de infraestructura aeroportuaria y navegación aérea del sector público ascendió a más de 1.506 millones de euros.

(Fuente: Ficha-País España 2006 del ICEX)

Riesgo País

Calificación A1

Se prevé que la actividad frene ligeramente en 2007. El consumo de los hogares deberá perder algo de su dinamismo. La bajada del impuesto sobre la renta y el objetivo de reducir el desempleo se verán contrapesados por el aumento en el servicio de la deuda (125% de la renta disponible) asociado al impacto de la subida de los tipos sobre préstamos contratados con un 80% a tipo variable. Si bien el mercado de la construcción deberá proseguir su ralentización ordenada, los gastos en equipamientos de las empresas se seguirán manteniendo gracias a la reducción del impuesto sobre beneficios y los continuados buenos resultados financieros. Por su parte, las exportaciones sufrirán todavía de un diferencial de inflación con los principales mercados, que no se compensará con las débiles ganancias en productividad. Los gastos públicos suplementarios dedicados a la educación y a la investigación y al desarrollo sólo lograrán remediarlas a cierto plazo. A pesar de un deterioro en 2006, el índice Coface de incidencias de pago se mantiene a un nivel levemente inferior a la media mundial. Sin embargo, sectores tales como el textil, la piel, pequeños materiales eléctricos, los electrodomésticos y el ensamblaje informático están especialmente expuestos a la competencia de Asia, mientras que el sector del automóvil, el mueble y la imprenta se enfrentan a deslocalizaciones hacia Europa del este.

(Fuente: COFACE)

Certificación

Algunos productos, cualquiera que sea su origen o procedencia, han de ceñirse a determinadas reglamentaciones técnicas nacionales que dan lugar a una homologación. Así mismo son obligatorias las Directivas y Reglamentos de la UE. Por otra parte, como en todos los países, existen unos requisitos técnicos voluntarios impuestos por la competitividad del mercado para los que hay diversos sistemas de certificación.

Las normas de calidad ISO, serie 9000, están cada vez más

consideradas como factor de competitividad vía calidad certificada. También están teniendo creciente importancia la serie ISO 14000 sobre medio ambiente y la certificación de la prevención de riesgos laborales según la especificación técnica OHSAS 18001.

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) acredita a los organismos de certificación, laboratorios de ensayos y calibración y organismos de control, sector por sector.

(Fuente: Ficha-País España 2006 del ICEX)



Régimen de comercio:

La introducción de mercancías originarias de los Estados miembros de la UE o procedentes de países terceros que se encuentren en libre práctica en dichos Estados miembros y la expedición de mercancías españolas a los Estados miembros de la UE no están sujetas a restricciones cuantitativas ni licencias, excepto las de determinado material de defensa y ciertos productos y tecnologías de doble uso. La importación de productos agrarios procedentes de países terceros se realiza en régimen de libertad comercial, sin restricciones nacionales ni comunitarias al respecto. Sólo se exige la presentación de un certificado de importación (AGRIM) para despachar a libre práctica determinados productos, conforme a la normativa comunitaria del sector agrario correspondiente. La importación de productos industriales de países terceros se efectúa igualmente en régimen de libertad comercial con algunas excepciones: la importación de ciertas mercancías (textiles y confección, calzado y ciertos productos siderúrgicos) de determinados países se encuentra sometida a restricciones cuantitativas o a medidas de vigilancia; y la de otras mercancías específicas (drogas, material de defensa y productos y tecnologías de doble uso) está sujeta a autorización previa. En cuanto a la exportación a países terceros, tanto la de productos agrarios como industriales se realiza bajo el régimen de libertad comercial, excepto la de material de defensa y de productos y tecnologías de doble uso que está sujeta a autorización previa. Tras los compromisos adquiridos en el marco de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, a efectos del control cuantitativo y presupuestario, la exportación de ciertos productos agrarios ha quedado sometida a la presentación de un certificado de Exportación (AGREX).

(Fuente: Ficha-País España 2006 del ICEX)

Perfil cultural, comunicación y comportamiento en los negocios

España posee una geografía extensa caracterizada por un relieve accidentado y compartimentalizado lo que, a su vez, da lugar a una climatología diversa y contrastada. Ello es la causa de que a España se le haya denominado 'el continente en miniatura'. Además, su situación estratégica, como puente entre Europa y África y orientada al Atlántico y al Mediterráneo -del que es llave-, ha propiciado el paso y la permanencia de iberos, celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, godos, árabes y norteafricanos que han dejado, con mayor o menor intensidad, su impronta. España es pues una cultura mosaico extraordinariamente variada y compleja que sustenta a un pueblo con una marcada personalidad y una vitalidad y *jóie de vivre* que sorprende a los extranjeros. La aparente desunión que puede percibirse no es sino el reflejo de un profundo individualismo, uno de cuyas manifestaciones es el localismo. De ello deriva la estructura político-administrativa: diecisiete comunidades y dos ciudades autónomas, muchas de las cuales poseen sus propios organismos de promoción exterior y, en algunos casos, otra lengua oficial además del español. La España actual es, en fin, una sociedad moderna, dinámica y en continuo proceso de cambio, en especial tras la recuperación de la democracia (1975) y el ingreso en la UE (1986). Desde entonces, y con notable esfuerzo, se ha convertido en uno de los países más desarrollados del mundo. **El primer contacto.** Hospitalarios, abiertos y simpáticos, aunque en ocasiones también circunspectos, serios y modestos, los españoles son, aunque no exageradamente, una cultura de alto contexto, en la que para hacer negocios es importante 'caerse bien': la relación personal y la calidad humana del interlocutor serán evaluadas. Esto, en algunos casos, conduce a cierto grado de nepotismo-amiguismo. La salvaguarda de la dignidad personal y de la empresa son vitales: el sentido del ridículo y la susceptibilidad son altas y, en consecuencia, las críticas y los desaires son mal recibidos. Recuerde, además, que las apariencias es muy importante y que parte de ella reside en la indumentaria. La puntualidad no es excesiva pero, aunque

tolerados, los retrasos no son recomendables. Cierre sus citas con al menos una semana de antelación y no olvide confirmarlas antes. En cuanto a las reuniones, suelen comenzar unos 10 ó 15 minutos después de la hora prevista y suelen dedicarse unos minutos para realizar un distendido contacto inicial. Tenga presente que la primera reunión es sólo para conocerse y tantear el posible negocio. No espere, por tanto, entrar en detalles. Salude a todos los presentes al comienzo y final, y entrégueles a cada uno su tarjeta. Por último, existe una clara separación entre la vida profesional y la privada. Es por ello que la vida social derivada del negocio se desarrollará en 'la calle'. En todo caso, no olvide que no es elegante abordar el negocio antes de los postres. **Negociación.** El ambiente, formal pero no tenso, estará presidido por una actitud seria y precavida, sobre todo al principio, pero siempre será cordial y cortés, con cierta tendencia a la verbosidad y al solapamiento conversacional. Habitualmente se negociará en términos generales -prevea, por cierto, margen suficiente para hacer concesiones, pero no entre en regateos-, por lo que serán precisas más reuniones para cerrar flecos, que serán recogidos en un contrato no muy detallado. A veces, especialmente en la pequeña empresa, no es extraño cierta dificultad para planificar, fruto de la tendencia del español medio a 'vivir al día' y al temor a que un exceso de planes provoque una pérdida de flexibilidad y espontaneidad. Lógicamente, en ocasiones se abusa de la improvisación lo que, a su vez, conduce a una cierta informalidad de agenda, holgura en plazos, fechas de entrega..., en definitiva, incumplimiento de calendario. Fruto, en fin, de un elevado índice de evitación de la incertidumbre existe cierto conservadurismo y prevención: el proceso de decisión suele ser lento y jerarquizado. No presione pero mantenga viva la relación con su interlocutor español y hallará fidelidad, buenos negocios y, en ocasiones, un amigo para toda la vida. Pero sólo si Ud. es 'como Dios manda'.

José M^a de León,
Socio Director de Gabinete Intercultural

Grado de apertura del comercio

(Mercancías 2005)
Comercio Exterior (Export. + Import./PIB)- 42,6%
Importación/PIB- 25,6%

(Mercancías 2004)
Importación total/Importación mundial- 2,6%
Exportación total/Exportación mundial- 2%

INTERES (Invest in Spain):

Orense, 58
28020 Madrid
Teléfono: 91-503-58-00
Fax: 91-503-58-03
www.investinspain.org



Instituto Español de Comercio Exterior:

Paseo de la Castellana, 14-16
28046 Madrid
Teléfono: 91-349-61-00
Fax: 91-431-61-28
www.icex.es



Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
Teléfono: 91-349-40-00
Fax: 91-457-80-66
www.mityc.es



Presidencias de Comunidades Autónomas

| Empresa / Organismo / Entidad | Dirección | C.P. | Municipio | Provincia | Web |
|--|---|-------|------------------------|-----------------|----------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. GENERALITAT DE CATALUNYA | PALAU DE LA GENERALITAT. PZA. DE SAINT JAUME, 4 | 08002 | BARCELONA | BARCELONA | www.gencat.net |
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. JUNTA DE EXTREMADURA | PLAZA DEL RASTRO, S/N | 06800 | MÉRIDA | BADAJOS | www.juntatex.es |
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA. GOBIERNO DE LA RIOJA | VARA DEL REY, 3 | 26071 | LOGROÑO | LA RIOJA | www.larioja.org |
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS. GOVERN DE LES ILLES BALEARS | LLOTJA DE MAR, 3 (CONSOLAT DE LA MAR) | 07012 | PALMA DE MALLORCA | | www.caib.es |
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID | PUERTA DEL SOL, 7 | 28013 | MADRID | MADRID | www.madrid.org |
| COMUNIDAD AUTÓNOMA P. VASCO GOB. VASCO-EUSKO JAURLARITZA PRESIDENCIA GOBIERNO- | NAVARRA, 2 | 01007 | VITORIA-GASTEIZ | ÁLAVA | www.euskadi.net |
| COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. GOBIERNO DE NAVARRA | PALACIO DE NAVARRA, CARLOS III, 2 | 31002 | PAMPLONA | NAVARRA | www.navarra.es |
| COMUNIDAD VALENCIANA. GENERALITAT VALENCIANA | CABALLEROS, 2 (PALAU DE LA GENERALITAT) | 46001 | VALENCIA | VALENCIA | www.gva.es |
| DIRECCION DE COMUNICACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON | PLAZA DE CASTILLA Y LEON, Nº1 | 47008 | VALLADOLID | CASTILLA Y LEON | www.jcyl.es |
| GOBIERNO DE ARAGON, PRESIDENCIA | P ^a MARIA AGUSTIN, 36 (EDIF. PIGNATELLI) | 50004 | ZARAGOZA | ZARAGOZA | www.aragob.es |
| JUNTA DE ANDALUCÍA | AVDA. DE ERTIÑEA, 1. VILLA EUGENIA | 41071 | SEVILLA | SEVILLA | |
| JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | PALACIO DE FUENSALIDA. PZA. DEL CONDE, 2 | 45071 | TOLEDO | TOLEDO | |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS | SUÁREZ DE LA RIVA, 11 | 33071 | OVIEDO | ASTURIAS | www.princast.es |
| REGIÓN DE MURCIA. CONSEJO DE GOBIERNO DE MURCIA | PALACIO DE SAN ESTEBAN. ACISCO DÍAZ, S/N | 30071 | MURCIA | MURCIA | www.carm.es |
| VICEPRESIDENCIA DE GOBIERNO DE CANARIAS | AVD. JOSE MANUEL GUIMERA, 5 | 38071 | SANTA CRUZ DE TENERIFE | ISLAS CANARIAS | www.gobiernodecanarias.org |
| XUNTA DE GALICIA | PAZO DE RAXOI. PRAZA DO OBRADOIRO | 15705 | SANTIAGO DE COMPOSTELA | A CORUÑA | |